

RE: Observaciones proyecto de pliego de condiciones - Interventoría Paz de Ariporo (Casanare)

Francisco Javier Zaldua Vargas <FJZaldua@minvivienda.gov.co>

Vie 17/11/2023 12:35

Para: despacho@pazdeariporo-casanare.gov.co <despacho@pazdeariporo-casanare.gov.co>;juridica@pazdeariporo-casanare.gov.co <juridica@pazdeariporo-casanare.gov.co>;contactenos@pazdeariporo-casanare.gov.co <contactenos@pazdeariporo-casanare.gov.co>;s.obras@pazdeariporo-casanare.gov.co <s.obras@pazdeariporo-casanare.gov.co>;tesoreria@pazdeariporo-casanare.gov.co <tesoreria@pazdeariporo-casanare.gov.co>;planeacion@pazdeariporo-casanare.gov.co <planeacion@pazdeariporo-casanare.gov.co>
CC: Faber Andrey Montana Duque <FAMontana@minvivienda.gov.co>;Claudia Marcela Velasquez Bejarano <CMVelasquez@minvivienda.gov.co>

Buen día ingeniero,

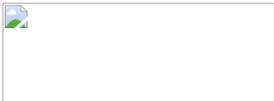
A través del presente, me permito remitir las observaciones consolidadas, previa revisión de la documentación referente al proyecto de pliego de condiciones del concurso de méritos abierto **PZA CM AB 004 2023**, publicado en SECOP I, referente a la "Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica para la Construcción de unidades sanitarias del municipio de Paz de Ariporo departamento de Casanare", se observa lo siguiente:

Ajustar 1.3 error ortográfico. ajustar

- Ajustar 1.6 cambia el termino de 5 días a 3 días. **Realizar ajuste al documento definitivo**
- Información adicional en el numeral 1.11, a la señalada en los documentos tipo **Realizar ajuste al documento definitivo**
- Numeral 1.15 incluye disposiciones diferentes a las establecidas en los documentos tipo. **Realizar ajuste al documento definitivo**
- Numeral 1.17 incluye una disposición adicional a las establecidas en los documentos tipo, afectando el principio de inalterabilidad.
- No se hizo alusión de la necesidad de visita o no al sitio de la obra. **Realizar ajuste al documento definitivo**
- No se incluyó limitación a las MYPIME. **Realizar ajuste al documento definitivo**
- En términos generales se evidencia que la entidad territorial no acogió los lineamientos de los documentos tipo frente al componente de experiencia. **Realizar ajuste al documento definitivo**
- Los anexos **no** están diligenciados conforme a la información del proyecto ni del proceso de contratación adelantado, **Realizar ajuste al documento definitivo**
- El anexo 5, aparte de no estar diligenciado, tampoco cuenta con la información necesaria, cuando los documentos tipo remiten a este anexo la consulta de situaciones obligatoria y de verificación de esta cartera frente al sistema de pagos establecidos (porcentajes de pago y entrega de productos. sin embargo, se debe hacer énfasis en que este tipo de contrato NO tiene anticipos. **Realizar ajuste al documento definitivo**
- MATRIZ 1 - EXPERIENCIA CCE-EICP-FM-155 - INTERVENTORIA - APSAB: El archivo publicado corresponde exactamente con la Matriz 4 de los documentos tipo de interventoría de obra pública de infraestructura de APSB, mostrando textos resaltados y algunos en color rojo. Lo anterior sugiere que no fueron especificados de acuerdo al caso. **Realizar ajuste al documento definitivo**
- MATRIZ 4 - LINEAMIENTOS DEL PERSONAL: El archivo publicado corresponde exactamente con la Matriz 4 de los documentos tipo de interventoría de obra pública de infraestructura de APSB, mostrando textos resaltados y algunos en color rojo. Lo anterior sugiere que no fueron especificados de acuerdo al caso. Además, los valores de la experiencia general y específica del personal clave evaluable, no es coherente a lo indicado en el numeral 7.2 del Anexo Técnico. **Realizar ajuste al documento definitivo**
- ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA: En el numeral 7.2 "Personal mínimo requerido adicional al clave evaluable" se está incluyendo el director de interventoría y el residente de interventoría, los cuales hacen parte del personal clave evaluable.
- En la experiencia general y específica del director de interventoría y del residente de interventoría, se considera la experiencia como consultor, lo cual no está directamente relacionado con el objeto a contratar. **Realizar ajuste al documento definitivo**
- MATRIZ DE RIESGOS: Se debería incluir el riesgo de retrasos en la obra asociados a la consecución y transporte de insumos de construcción, teniendo en cuenta que se trata de unidades sanitarias en la población rural dispersa.
- Evaluar la pertinencia de incluir el riesgo de retrasos en la obra asociados a la afectación del orden público en la zona rural aferente al proyecto.

Finalmente, agradezco compartir el link correspondiente del instrumento fiduciario, el cual es de vital importancia para la ejecución del CUR 1347 de 2023.

Cordialmente,



Abogado Contratista
Francisco Javier Zaldua Vargas
Dirección de Infraestructura y Desarrollo
Empresarial - DIDE
fjzaldua@minvivienda.gov.co
+57 3016790603
Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

De: Faber Andrey Montana Duque <FAMontana@minvivienda.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de noviembre de 2023 10:12

Para: Francisco Javier Zaldua Vargas <FJZaldua@minvivienda.gov.co>

Cc: Claudia Marcela Velasquez Bejarano <CMVelasquez@minvivienda.gov.co>

Asunto: Observaciones proyecto de pliego de condiciones - Interventoría Paz de Ariporo (Casanare)

Buenos días Dr. Javier.

Una vez revisada la documentación referente al proyecto de pliego de condiciones del concurso de méritos abierto **PZA CM AB 004 2023**, publicado en SECOP I, referente a la "Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica para la Construcción de unidades sanitarias del municipio de Paz de Ariporo departamento de Casanare", se observa lo siguiente:

MATRIZ 1 - EXPERIENCIA CCE-EICP-FM-155 - INTERVENTORIA - APSAB

- El archivo publicado corresponde exactamente con la Matriz 4 de los documentos tipo de interventoría de obra pública de infraestructura de APSB, mostrando textos resaltados y algunos en color rojo. Lo anterior sugiere que no fueron especificados de acuerdo al caso.

MATRIZ 4 - LINEAMIENTOS DEL PERSONAL

- El archivo publicado corresponde exactamente con la Matriz 4 de los documentos tipo de interventoría de obra pública de infraestructura de APSB, mostrando textos resaltados y algunos en color rojo. Lo anterior sugiere que no fueron especificados de acuerdo al caso. Además, los valores de la experiencia general y específica del personal clave evaluable, no es coherente a lo indicado en el numeral 7.2 del Anexo Técnico.

ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

- En el numeral 7.2 "Personal mínimo requerido adicional al clave evaluable" se está incluyendo el director de interventoría y el residente de interventoría, los cuales hacen parte del personal clave evaluable.
- En la experiencia general y específica del director de interventoría y del residente de interventoría, se considera la experiencia como consultor, lo cual no está directamente relacionado con el objeto a contratar.

FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

- Acorde con los documentos tipo de interventoría de obra pública de infraestructura de APSB. Sin observaciones.

MATRIZ DE RIESGOS

- Se debería incluir el riesgo de retrasos en la obra asociados a la consecución y transporte de insumos de construcción, teniendo en cuenta que se trata de unidades sanitarias en la población rural dispersa.
- Evaluar la pertinencia de incluir el riesgo de retrasos en la obra asociados a la afectación del orden público en la zona rural aferente al proyecto.

Atentamente,



Faber Andrey Montaña Duque

Contratista - Seguimiento de Proyectos
Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial
famontana@minivienda.gov.co
+60 (1) 3323434
Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.
www.minivienda.gov.co